

**POR ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL PLENO LEGISLATIVO, EL CONGRESO DEL ESTADO DECLARÓ SEDE PROVISIONAL A LA CIUDAD DE COATZACOLACOS PARA REALIZAR SESIÓN ORDINARIA.**

Boletín 616  
Xalapa, Ver. 23 de julio de 2003

Cuarenta y cinco diputados integrantes del Congreso del Estado se reúnen hoy en la ciudad de Coatzacoalcos, declarada sede provisional para realizar la Décima Primera Sesión Ordinaria, donde analizarán, discutirán y, en su caso, aprobarán diversos dictámenes presentados por las Comisiones Permanentes.

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política y aprobado por unanimidad por el Pleno legislativo, la LIX Legislatura celebrará la sesión ordinaria fuera de la capital del estado, en cumplimiento de los artículos 28 de la Constitución Política Local y 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que dispone sesionar por lo menos una vez cada año en la cabecera de algún municipio de la entidad.

En esta ocasión, los diputados locales sesionarán en el puerto de Coatzacoalcos, en el Salón de Usos Múltiples SUM, declarado Recinto Oficial del Congreso del Estado para realizar la Décima Primera Sesión Ordinaria correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

La sesión plenaria dará inicio a las 11:00 horas en el Salón mencionado, ubicado en la calle Jacarandas número 100, fraccionamiento Rancho Alegre 1.

Coatzacoalcos fue elevado a la categoría de municipio por Decreto expedido el 14 de diciembre de 1881 y desde su fundación como puerto, hace 178 años, es uno de los principales detonadores del desarrollo del país y la entidad.

De voz náhuatl, *Coa-tzacual-co*, significa en la pirámide, montículo o escondite de la culebra, limita al norte con el Golfo de México; al sur con los municipios de Minatitlán e Ixhuatlán del Sureste; al este con Nanchital y Agua Dulce; al oeste con Pajapan y Cosoleacaque.

Cuenta con un puerto marítimo de Altura y Comercial, así como uno industrial en el río Coatzacoalcos llamado Pajaritos, en los últimos años ha tenido un notable avance en materia de equipamiento urbano que la ha ubicado entre las ciudades más modernas de la entidad y de México.

Además, es asiento de importantes instalaciones de la industria petroquímica que propicia el desarrollo del comercio nacional e internacional.

La Legislatura Local ha realizado sesiones ordinarias en Poza Rica, en el 2001, y Córdoba en el 2002, con fundamento en lo establecido en las Constitución Política Local y la Ley Orgánica del Poder Legislativo.